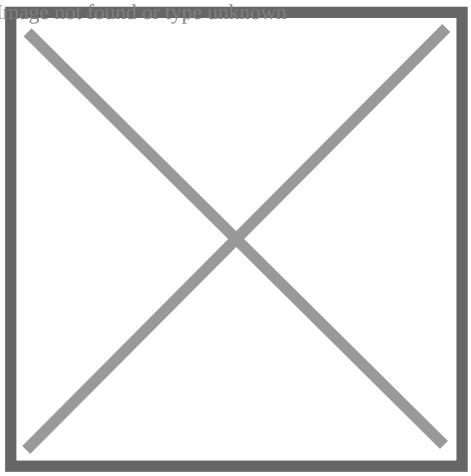
OPINIÓN | Comentarios pasajeros

Medalla de la ciudad

Enrique Alcalá Ortiz
Jueves 16 de febrero de 2012 - 16:07



No hace muchos años asistí a un acto de entrega de distinciones y honores que organizaba la Agrupación de Cofradías. Uno de los distinguidos era un sacerdote al que se le había concedido la medalla de plata.

El amplio salón estaba muy concurrido por cofrades, familiares, simpatizantes de los homenajeados y un dilatado catálogo de sacerdotes y jerarquías eclesiásticas. Cuando el presidente de la Agrupación y el encargado del protocolo comenzaron el acto y citaron al sacerdote y la distinción concedida, entre los comensales se levantó un murmullo, que fue ascendiendo hasta el clamor. Entre gritos y voces destempladas, se impuso un coro que en volumen alto coreaba sin cesar: "De oro", "de oro", "de oro". Y así durante un rato. Gran parte de los asistentes no estaba de acuerdo con la "plata", manifestando públicamente que debía haber sido de oro.

Cuando se da oro, plata y bronce es porque hay varios competidores, siendo una forma de consuelo para los que no han logrado el triunfo en primera instancia.

Pero cuando esta escala de metales se aplica a hechos individuales que no están en competencia con otros, tiene un matiz muy delicado porque le estamos diciendo al homenajeado eres bueno, muy bueno, pero no lo suficiente para recibir el oro. Es decir, lo estamos homenajeando y al mismo tiempo casi ofendiendo. Y esto es lo que ponían de manifiesto los gritos. La junta directiva, con muy buen criterio, en las ediciones siguientes, concedió la medalla de la Agrupación sin especificar la clase de metal. Creemos, pues, que obró con gran inteligencia, al eliminar ese matiz de no llegar al oro cuando se concede la plata.

Del hecho en cuestión, podemos sacar algunas consecuencias que debemos extrapolar a otros actos parecidos que organizan nuestras autoridades municipales. En el año 1962 se aprobó un Reglamento de Honores y Distinciones que comprendía Hijo

Predilecto, Adoptivo y la Medalla de la Ciudad en sus categorías de oro, plata y bronce. Este reducido catálogo se amplió de una forma considerable en el año 1996 añadiendo Alcalde Honorario, Concejal Honorario, dedicación de calles, plazas y edificios, erección de monumentos, cronistas oficiales, Ciudadano Honorario y la

Medalla al Mérito en el Servicio Municipal.

Con esta reforma, las medallas de la ciudad no sufrieron modificación y siguieron concediéndose en los tres metales. Hasta la fecha presente, creo que la de oro sólo se ha concedido una vez, a Pedro Sobrados Mostajo, alcalde de la ciudad en las dos primeras legislaturas de nuestro actual ordenamiento democrático. La mayoría han sido de plata. De bronce tampoco se ha concedido ninguna, creo, al menos, no me consta. Con lo cual concluimos que el bronce, distinción de tercera categoría, no se ha concedido ni una vez, porque está claro que en el subconsciente bulle la idea que más de una distinción es una ofensa.

En el último pleno del mes de enero se concedieron dos medallas de plata a dos instituciones, una llevaba veinticinco años y otra cincuenta. Está claro que a más años no existe proporcionalidad directa para alcanzar el oro. Lo más común hasta el día de hoy ha sido conceder la plata, cuando se ha estimado que existen méritos, pero estos méritos, aunque ingentes en ocasiones, no son suficientes para alcanzar el metal dorado. Hay que preguntarse, ¿cuántos años de actividad se requieren para conseguir el oro? ¿Qué es lo que se exige?

Sucintamente expuesto el tema, creo sinceramente que se debe cambiar el Reglamento en el apartado de las Medallas de la Ciudad, eliminar el oro, plata y bronce, y conceder sólo la Medalla Única de la Ciudad a las

personas e instituciones que se consideren acreedoras de ello.
Con el actual procedimiento, cuando se concede la plata, le estamos diciendo el homenajeado, eres bueno, muy bueno, pero no llegas al oro. ¿Qué necesidad tenemos de crear estas situaciones?